

# **SBS Renta Fija I**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

# **SBS Renta Fija I**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

### **Índice**

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**Estados Contables Intermedios**  
Correspondientes al período de seis meses iniciado el  
1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024  
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Denominación:	<b>SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado</b>
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).
Número de inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1.056
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	7 años
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	<b>SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión</b>
Domicilio Legal:	Avenida Madero 900 Piso 19° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	<b>Banco de Valores S.A.</b>
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Situación Patrimonial**  
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023,  
comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda homogénea  
(Nota 2)

	30.06.24	31.12.23		30.06.24	31.12.23
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Bancos (Nota 4)	115.545.264	27.663.352	Cuentas por pagar (Notas 9 y 11)	54.219.775	69.285.565
Inversiones (Nota 5 y Anexo I)	9.522.294.513	11.653.903.513	Deudas fiscales (Notas 10 y 11)	13.290.410	112.953.370
Otros créditos (Notas 7 y 11)	1.192.947.427	2.752.528.951	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>67.510.185</b>	<b>182.238.935</b>
Créditos fiscales (Notas 8 y 11)	13.937.523	23.573.235	<b>Total del Pasivo</b>	<b>67.510.185</b>	<b>182.238.935</b>
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>10.844.724.727</b>	<b>14.457.669.051</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones (Nota 6 y Anexo I)	1.900.410.750	4.026.082.801	<b>PATRIMONIO NETO</b> (Nota 13)	12.677.625.292	18.301.512.917
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>1.900.410.750</b>	<b>4.026.082.801</b>	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>12.745.135.477</b>	<b>18.483.751.852</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>12.745.135.477</b>	<b>18.483.751.852</b>			

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Diego Sisto**  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Resultados**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024,  
 presentado en forma comparativa en moneda homogénea  
 (Nota 2)

	30.06.24	30.06.23
	\$	\$
Resultados por tenencia – Ganancia	967.252.853	6.540.425.956
Intereses ganados	2.398.407.048	128.369.334
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(8.685.011.512)	(12.966.073.949)
<b>Subtotal Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>(5.319.351.611)</b>	<b>(6.297.278.659)</b>
Honorarios y gastos - Agente de administración	(92.593.895)	(226.389.740)
Honorarios y gastos - Agente de custodia	(8.267.312)	(20.213.371)
Otros egresos	(203.674.807)	(385.306.751)
<b>Resultado del período – (Pérdida)</b>	<b>(5.623.887.625)</b>	<b>(6.929.188.521)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
 09 de agosto de 2024  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Diego Sisto**  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
 Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
 Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea  
(Nota 2)

Rubros	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 30.06.24 (Nota 13) \$	Total del Patrimonio Neto al 30.06.23 (Nota 13) \$
Saldos al inicio del ejercicio	18.301.512.917	18.301.512.917	35.570.264.094
Resultado del período – (Pérdida)	(5.623.887.625)	(5.623.887.625)	(6.929.188.521)
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>12.677.625.292</b>	<b>12.677.625.292</b>	<b>28.641.075.573</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Flujo de Efectivo**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea  
(Nota 2)

	30.06.24	30.06.23
	\$	\$
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.3.h)	11.681.566.865	778.151.123
Efectivo al cierre del período (Nota 3.3.h)	9.637.839.777	976.673.107
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(2.043.727.088)</b>	<b>198.521.984</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del período – (Pérdida)	(5.623.887.625)	(6.929.188.521)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	8.685.011.512	12.966.073.949
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Honorarios pendientes de pago	51.224.782	110.834.618
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
Disminución de inversiones	2.125.672.051	8.969.922.213
Disminución / (Aumento) de otros créditos	1.559.581.524	(1.662.723.848)
Disminución de créditos fiscales	9.635.712	2.441.593
(Disminución) de cuentas por pagar	(66.290.572)	(133.930.747)
(Disminución) de deudas fiscales	(99.662.960)	(158.833.324)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>6.641.284.424</b>	<b>13.164.595.933</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(8.685.011.512)	(12.966.073.949)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</b>	<b>(8.685.011.512)</b>	<b>(12.966.073.949)</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(2.043.727.088)</b>	<b>198.521.984</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Diego Sisto**  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

# **SBS Renta Fija I**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio 2024,  
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

#### **NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FONDO**

SBS RENTA FIJA I F.C.I.C. (en adelante: el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo cerrado a siete años. Inició sus actividades el 14 de noviembre de 2018 siendo aprobado por la Resolución N° 1.056 de la Comisión Nacional de Valores del 1 de agosto de 2018.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 SBS ASSET MANAGEMENT S.A. en carácter de sociedad gerente del fondo común de inversión cerrado SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO, informó al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 2, Sección 4, del Reglamento de Gestión del Fondo, fue sometida a consideración y aprobación por unanimidad de los cuotapartistas la prórroga del plazo de duración del Fondo hasta el 1° de agosto de 2032.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).

Respecto a política de inversión, la administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en Activos Específicos, con las pautas y grados de diversificación que se indican en el Reglamento de Gestión.

#### **NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Los presentes Estados Contables Intermedios han sido preparados por la Dirección de la Sociedad Gerente, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas de exposición y valuación se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

##### **2.1. Información Comparativa**

Los saldos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y sus períodos intermedios, que se exponen en estos Estados Contables Intermedios a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**2.1. Información Comparativa (Cont.)**

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2023 a los efectos de su presentación comparativa con el presente período.

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables Intermedios, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período/ejercicio anterior.

**3.1. Estimaciones Contables**

La preparación de Estados Contables Intermedios a una fecha determinada requiere que la gerencia de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables Intermedios.

**3.2. Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.2. Unidad de medida (Cont.)**

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o ejercicios Intermedio deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes Estados Contables Intermedios al 30 de junio de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables Intermedios de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.2. Unidad de medida (Cont.)**

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

<b>Componente</b>	<b>Fecha de origen</b>
Suscripciones de cuotapartes	Fecha de suscripción
Rescates de cuotapartes	Fecha de rescate

**3.3. Criterios de valuación**

**a. Bancos**

Se han computado a su valor nominal al cierre del período/ejercicio.

**b. Activos en moneda extranjera**

Los activos en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de C.N.V.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones**

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), conforme el siguiente detalle:

- Según la RG 771/ 2018: A los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán seguir criterios de prudencia que permitan obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.
- Tipo de Cambio Aplicable: La conversión entre la moneda de curso legal en la República Argentina y el dólar estadounidense tanto sea para la valuación de disponibilidades como de otros activos en cartera, se ha efectuado de acuerdo con el tipo de cambio descrito en la Nota 3.3.b.
- Activos de Renta Variable con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.: Se aplicaron los siguientes criterios en el orden fijado:
  - 1) Acciones, Cupones de Suscripción de Acciones (o sus certificados representativos) y Valores Negociables Vinculados al Producto Bruto Interno:
    - i) El precio de cierre del mercado autorizado por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado.
    - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.
  - 2) Certificados de Depósito Argentinos (CEDEARs):
    - i) El precio de cierre del CEDEAR del mercado autorizado por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado.
    - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones (Cont.)**

- 3) **Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros:** Los flujos futuros esperados debieron ser descontados por una tasa de mercado que refleje el valor del dinero en el tiempo para ese activo, el costo de incobrabilidad del patrimonio fideicomitado, el pago de servicios de mayor preferencia y, entre otros conceptos, el pago de todos los gastos e impuestos del Fideicomiso.

- **Activos de Renta Fija con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.:**

**Definiciones:**

- **Transacciones Relevantes:** Son aquellas efectuadas respecto de una especie, en los mercados autorizados por la C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. También se consideró que se han alcanzado Transacciones Relevantes cuando el valor nominal operado en los mercados autorizados por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES acumulado al cierre del día (en cada mercado) sea igual o superior al 5% del valor nominal de emisión de la especie.
- **Precio Relevante:** Es el precio promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
- 1) **Títulos de deuda pública nacional, provincial y municipal, Letras del Tesoro y Provinciales, Instrumentos de Regulación Monetaria, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y Valores Representativos de Deuda Fiduciaria:** Se debió aplicar alguno de los siguientes criterios que mejor reflejare el precio de realización del activo:
  - i) Si se hubieran registrado Transacciones Relevantes, se debió tomar el Precio Relevante.
  - ii) En el caso de Títulos de Deuda emitidos bajo Legislación Extranjera, tomar el precio obtenido en mercados del exterior.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones (Cont.)**

- iii) Estimar el precio de realización utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero mediante procedimientos, criterios y fórmulas probadas y aceptadas por la comunidad financiera internacional, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares.
- Disposiciones aplicables a Activos con Negociación admitida Exclusivamente en el Exterior: Respecto de la valuación de los valores negociables que se negocien exclusivamente en el exterior (Acciones, Bonos Corporativos, Títulos Públicos, ETFs, Fondos de Inversión, Certificados de Depósitos en Custodia, etc.), se tomó el precio del mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización. En el caso de los Fondos Comunes de Inversión cuya moneda sea la de curso legal, dichos valores negociables se deberán valorar de acuerdo con el tipo de cambio definido previamente. Los depósitos a la vista de Entidades Financieras en el exterior se valoraron de acuerdo a la tasa declarada para el período considerado.
- Otros Activos:
  - 1) Cheques de Pago Diferido, Pagarés, Letras de Cambio, Certificados de Depósito y Warrants, con negociación secundaria:
    - i) Se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja de las operaciones de títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca -SGR- interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo a las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
    - ii) Para el caso de no haberse podido llevar adelante la valuación conforme el punto i), se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja del último día en que se hubieren negociado títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo a las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
    - iii) De no existir, se debió aplicar la tasa al momento de la adquisición.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 3:     NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3.   Criterios de valuación (Cont.)**

**c.     Inversiones (Cont.)**

- 2) Certificados de Depósito a Plazo Fijo, Inversiones a Plazo en pesos o en moneda extranjera a Tasa Fija y con cláusulas de interés variable:
  - i) Para los certificados de depósito a plazo fijo y las inversiones a plazo emitidos por entidades financieras autorizadas por el BCRA de acuerdo con las Normas sobre “Depósitos e Inversiones a Plazo” del BCRA, se debió tomar el valor de origen adicionando los intereses corridos.
  - ii) Cuando se trate de inversiones a plazo con opción de cancelación antes del vencimiento o con opción de renovación por plazo determinado, el criterio de valuación aplicable será el que resulte de la suma del certificado de inversión a plazo más el precio de la opción valuada de acuerdo con lo especificado en el contrato según las formas establecidas en las Normas sobre “Depósitos e Inversiones a Plazo” del BCRA.
  - iii) Cuando se trate de inversiones a plazo con retribución variable, el criterio de valuación aplicable será el que resulte del contrato según la forma de retribución especificada y de acuerdo con lo establecido en las Normas sobre “Depósitos e Inversiones a Plazo” del BCRA.
- 3) Pases y Caucciones: Para las operaciones activas de pases y cauciones se tomó el capital invertido devengando diariamente el interés corrido correspondiente.
- 4) Instrumentos Financieros Derivados: Se tomó el precio de cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de la especie que se trate.
- 5) Depósitos en el Banco Central de la República Argentina: Se valoraron de acuerdo con la tasa establecida por el BCRA.

**d.     Otros créditos, créditos fiscales, cuentas por pagar y deudas fiscales**

Han sido valuados a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**e. Impuesto a las ganancias**

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos, con impacto para el ejercicio fiscal 2018. Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV). De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la CNV y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

**f. Cuentas del patrimonio neto**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.2.

**g. Cuentas del estado de resultados**

Los resultados del período se exponen en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.2. incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

**h. Estado de flujo de efectivo**

La partida “Efectivo y equivalentes de efectivo” incluye a las disponibilidades y a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes equivalentes de efectivo y con plazo de vencimiento menor a seis meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	30.06.24	31.12.23	30.06.23	31.12.22
	\$	\$	\$	\$
Bancos (Nota 4)	115.545.264	27.663.352	705.275.776	176.505.822
Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5)	9.522.294.513	11.653.903.513	271.397.331	601.645.301
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>9.637.839.777</b>	<b>11.681.566.865</b>	<b>976.673.107</b>	<b>778.151.123</b>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 4: BANCOS**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	\$
Citibank en dólares (Anexo II)	47.671.915	26.605.250
Banco de Valores en dólares (Anexo II)	439.509	700.626
Banco de Valores en pesos	67.396.467	114.235
Banco Santander en pesos	37.373	243.241
<b>Total (Nota 3.3.h)</b>	<b>115.545.264</b>	<b>27.663.352</b>

**NOTA 5: INVERSIONES CORRIENTES**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	\$
Fondo común de inversión en pesos (Nota 3.3.h y Anexo I)	199.594.808	879.010.295
Obligaciones negociables en dólares (Anexo I y II)	-	54.054.483
Aperturas colocadoras (Anexo I)	-	2.426.312.933
Pagarés en pesos (Anexo I)	9.322.699.705	8.294.525.802
<b>Total</b>	<b>9.522.294.513</b>	<b>11.653.903.513</b>

**NOTA 6: INVERSIONES NO CORRIENTES**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	\$
Obligaciones negociables en pesos (Anexo I)	1.900.410.750	4.026.082.801
<b>Total</b>	<b>1.900.410.750</b>	<b>4.026.082.801</b>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 7: OTROS CRÉDITOS**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	\$
Rentas a cobrar por obligaciones negociables en pesos	1.069.120.637	1.472.983.106
Deudores por operaciones a liquidar en pesos	-	112.547.100
Intereses a cobrar pagarés	123.826.790	1.143.927.080
Rentas a cobrar por obligaciones negociables en dólares (Anexo II)	-	23.071.665
<b>Total</b>	<b>1.192.947.427</b>	<b>2.752.528.951</b>

**NOTA 8: CRÉDITOS FISCALES**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	\$
Retenciones impuesto a las ganancias	13.112.802	23.573.235
IVA saldo a favor	824.721	-
<b>Total</b>	<b>13.937.523</b>	<b>23.573.235</b>

**NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	\$
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración	47.026.029	63.606.420
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia	4.198.753	5.679.145
Honorarios profesionales a pagar	2.994.993	-
<b>Total</b>	<b>54.219.775</b>	<b>69.285.565</b>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 10: DEUDAS FISCALES**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	\$
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	13.275.832	14.704.579
Retenciones IIGG a pagar	14.578	11.656
IVA a pagar	-	98.237.135
<b>Total</b>	<b>13.290.410</b>	<b>112.953.370</b>

**NOTA 11: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

Los créditos y deudas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Otros créditos		Créditos fiscales	
	30.06.24	31.12.23	30.06.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
3er Trimestre 2024	1.192.947.427	2.752.528.951	13.937.523	23.573.235
<b>Total</b>	<b>1.192.947.427</b>	<b>2.752.528.951</b>	<b>13.937.523</b>	<b>23.573.235</b>
No devengan intereses	1.192.947.427	2.752.528.951	13.937.523	23.573.235
<b>Total</b>	<b>1.192.947.427</b>	<b>2.752.528.951</b>	<b>13.937.523</b>	<b>23.573.235</b>

	Cuentas por pagar		Deudas fiscales	
	30.06.24	31.12.23	30.06.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
3er Trimestre 2024	54.219.775	69.285.565	13.290.410	112.953.370
<b>Total</b>	<b>54.219.775</b>	<b>69.285.565</b>	<b>13.290.410</b>	<b>112.953.370</b>
No devengan intereses	54.219.775	69.285.565	13.290.410	112.953.370
<b>Total</b>	<b>54.219.775</b>	<b>69.285.565</b>	<b>13.290.410</b>	<b>112.953.370</b>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 12: HONORARIOS POR GESTIÓN**

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 2% anual. El porcentaje se calculará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables Intermedios del Fondo. Además del 1.5% anual en concepto de gastos ordinarios de gestión, el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual del 0.5%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables Intermedios del Fondo.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia por su gestión por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron de:

- Agente de administración:

VCP Clase única: 1.40 % + IVA

- Agente de custodia:

VCP: 0.125 % + IVA

**NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES**

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuotaparte sean determinados en pesos.

El patrimonio del Fondo se encuentra representado por una clase de cuotapartes:

- **Clase única:** serán representadas mediante certificados globales, y se emitirán según las condiciones de emisión y suscripción determinadas en el Prospecto y en el aviso de suscripción.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES (Cont.)**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por:

Composición	Cantidad de Cuotapartes	Valor cuotaparte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 31.12.23			
Clase única	1.490.500.000	6,8302	10.180.363.537
Efecto de la reexpresión			8.121.149.380
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>18.301.512.917</b>
Al 30.06.24			
Clase única	1.490.500.000	8,5056	12.677.625.292
<b>Total al 30.06.24</b>			<b>12.677.625.292</b>

(\*) Los valores al 31 de diciembre 2023 se encuentran en moneda homogénea al 30 de junio de 2024.

**NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

Estados Unidos marcó en el mes de junio una inflación de 3,0% a/a, aún lejos del objetivo del 2%. En su último reporte, la FED mantuvo las tasas mientras que el último Dot Plot (junio) apunta a un solo recorte en 2024. No obstante, los eventos recientes como la suba de tasas en Japón y un mercado laboral más débil en EEUU llevaron al mercado a descontar hasta 125pbs de recortes de tasas ante temores recesivos.

Así las cosas, en el 2T24 los commodities presentaron los siguientes rendimientos: soja -3,44%, maíz -10,12%, trigo -1,20%, petróleo WTI, -1,96%, oro +4,34%. En cuanto a los índices principales, S&P 500 y Nasdaq registraron subas, marcando 3,9% y 8,1% respectivamente, por su parte el Dow Jones retrocedió 1,73% durante el trimestre.

En el plano local, el trimestre estuvo marcado principalmente por los efectos de las medidas tomadas por el gobierno. Destacamos la compra de USD5.800mn por parte del BCRA en el MULC y el resultado semestral de superávit financiero. Pese a que el trimestre cerró con compras en el MULC, debe destacarse que el junio el BCRA vendió USD47mn, aún en plena cosecha gruesa del agro. En julio, el resultado también fue negativo aún con una mejora en las liquidaciones de cereales y oleaginosas.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables Intermedios**  
**(Continuación)**

**NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**  
**(Cont.)**

Con datos a junio, el superávit fiscal primario de los últimos 12 meses cerró en 1,0pp del PBI. En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un superávit en la cuenta corriente de USD 240mn en el 1T24 acumulándose un déficit de USD15.055mn en los últimos cuatro trimestres una cifra equivalente al -2,5% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$858 (mar-24) a \$912 (jun-24) marcando una variación trimestral del 6,29%.

En cuanto a las Reservas Internacionales del BCRA, las mismas cerraron positivas en aproximadamente USD800mn para fines de junio, aunque si neteamos pagos de BOPERAL a 12 meses vista encontramos un resultado negativo neto por aproximadamente USD1.000mn.

Las presiones inflacionarias desaceleran: durante el trimestre se observó una inflación núcleo avanzando por debajo de los regulados. A pesar de esto, nuestras estimaciones marcan que tanto regulados como servicios aún se encuentran atrasados con respecto a otros rubros, si tomamos como referencia precios relativos promedio de 2018 entre capítulos del IPC. Esto y otras variables podrían presionar la inflación en los próximos meses. Destacamos entre esas variables a potenciales presiones cambiarias ante flujos que no se espera que mejoren durante el 3T24.

Por último, en materia de actividad el PBI real rebotó 1,3% m/m s.e. (+2,3% a/a) con datos del EMAE a mayo. De esta manera la economía recorta una racha de 8 meses sin avances mensuales. Durante los próximos meses no se espera una dinámica muy virtuosa, aunque consideramos las inversiones provenientes del RIGI y una hipotética remoción de controles de cambios podrían impulsar la actividad.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables intermedios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Inversiones**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023,  
presentadas en moneda homogénea

**Anexo I**

**ACTIVO CORRIENTE**

**Fondo común de inversión en pesos:**

Denominación	Cantidad de cuotas partes	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
SUPER AHORRO PESOS CLASE B	15.339.865	13,0115	199.594.808
<b>Total al 30.06.24</b>			<b>199.594.808</b>
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>879.010.295</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

**Obligaciones negociables en dólares:**

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
<b>Total al 30.06.24</b>			-
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>54.054.483</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

**Aperturas colocadoras:**

Denominación	Valor efectivo \$
<b>Total al 30.06.24</b>	-
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>2.426.312.933</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Inversiones**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en moneda homogénea

**Anexo I (Cont.)**

**ACTIVO CORRIENTE (Cont.)**

**Pagarés en pesos:**

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
PAGARÉ \$MAV021040027	1.010.000.000	0,9406	950.007.670
PAGARÉ \$MAV030940010	800.000.000	0,9531	762.501.585
PAGARÉ \$MAV030940013	91.000.000	0,9536	86.779.022
PAGARÉ \$MAV031040032	362.000.000	0,9454	342.227.023
PAGARÉ \$MAV090940009	800.000.000	0,9502	760.164.748
PAGARÉ \$MAV170940013	898.000.000	0,9463	849.813.258
PAGARÉ \$MAV170940031	800.000.000	0,9531	762.501.585
PAGARÉ \$MAV240940048	800.500.000	0,9497	760.251.577
PAGARÉ \$MAV250940039	1.150.000.000	0,9439	1.085.531.213
PAGARÉ \$MAV271140024	1.164.000.000	0,9124	1.062.084.533
PAGARÉ \$MAV300740024	570.000.000	0,9634	549.152.240
PAGARÉ \$MAV300740025	578.000.000	0,9634	556.859.640
PAGARÉ \$MAV300740026	762.000.000	0,9634	734.129.837
PAGARÉ \$MAV300740027	63.000.000	0,9634	60.695.774
<b>Total al 30.06.24</b>			<b>9.322.699.705</b>
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>8.294.525.802</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

**ACTIVO NO CORRIENTE**

**Obligaciones negociables en pesos:**

Denominación	Cantidad	Precio \$	Valor efectivo
GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN SERIE I - NUEVAS CONDICIONES II	1.337.093.490	1,0000	1.337.093.490
ON GNNW SERIE II - NUEVAS CONDCIONES	513.317.260	1,0000	513.317.260
ON TECPETROL CLASE 5	50.000.000	1,0000	50.000.000
<b>Total al 30.06.24</b>			<b>1.900.410.750</b>
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>4.026.082.801</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

<b>Total Inversiones al 30.06.24</b>	<b>11.422.705.263</b>
<b>Total Inversiones al 31.12.23</b>	<b>15.679.986.314</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
 Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
 Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Activos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023,  
presentados en moneda homogénea

### Anexo II

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
			30.06.24 \$	31.12.23 \$
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Bancos	US\$ 52.768	911,7500	48.111.424	27.305.876
Otros Créditos	US\$ -	-	-	23.071.665
Inversiones	US\$ -	-	-	54.054.483
<b>Total del Activo Corriente</b>			<b>48.111.424</b>	<b>104.432.024</b>
<b>Total del Activo</b>			<b>48.111.424</b>	<b>104.432.024</b>

(1) US\$ = Dólar Estadounidense

(2) Ver Nota 3.3.b.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los señores Presidente y Directores de  
SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente  
de Fondos Comunes de Inversión  
(En su carácter de Administradora de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado)  
Domicilio legal: Av. Madero 900 – Piso 19  
Cuit N° 30-71623383-5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### ***Informe sobre los estados contables intermedios***

#### **Introducción**

Hemos revisado los Estados Contables Intermedios adjuntos de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

#### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante "la Sociedad Gerente") es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Contables Intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los Estados Contables Intermedios de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; y
- b) al 30 de junio de 2024, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de  
**SBS Asset Management S.A.**  
**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**  
En su carácter de Administradores del  
**Fondo Común de Inversión cerrado “SBS Renta Fija I”**  
**CUIT Nro.: 30-71623383-5**  
Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (“la Sociedad Gerente”) en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

Se han examinado los siguientes estados contables de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024.
- b) Estado de Resultados por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- e) Notas a los estados contables y anexos que forman parte integrante de los mismos.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Directorio de la Sociedad Gerente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) mencionados en el apartado I, hemos tenido en cuenta el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios emitidos por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., suscripto por el Dr. Diego Sisto, de fecha 09 de agosto de 2024, de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Fondo, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad Gerente. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra manifestación.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en nuestra revisión y en el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios de fecha 09 de agosto de 2024, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables mencionados en el apartado I correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

#### **V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento, se encuentran transcritos en el libro de ``Inventarios y Balances`` y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y al artículo 76 de la RG 7/2015 sobre el control de constitución subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de agosto de 2024.

**Por la Comisión Fiscalizadora**

Mariano César Nader  
Síndico Titular  
Contador Público (U.A.D.E.)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22